



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"
ANEXO IV

Codificación Definitiva	Agrupamiento	Familia	Puesto	Alcance del puesto	Requisitos excluyentes
lyV-1-1	Inspección y Verificación	Espacio público	Agente de control de tránsito	Ordenar y dirigir el tránsito. Controlar el estacionamiento en la vía pública. Realizar controles y operativos preventivos de seguridad vial. Controlar el cumplimiento de normas vigentes respecto al uso, prioridades y circulación de medios de transporte que garanticen la movilidad sustentable. Asegurar condiciones de accesibilidad y prioridad de circulación en la vía pública de personas adultas mayores y/o con necesidades especiales. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Realizar demás funciones establecidas en la Ley N° 2.652, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	
lyV-1-2	Inspección y Verificación	Espacio público	Inspector de espacio público	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa asociada al orden, higiene, seguridad y organización en espacios públicos. Realizar secuestros de mercadería y otros elementos. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública.	
lyV-1-3	Inspección y Verificación	Espacio público	Asistente de fiscalización de espacio público	Brindar asistencia al Inspector de espacio público en la fiscalización y control del cumplimiento de normas asociadas al orden, higiene, seguridad y organización en la vía pública.	
lyV-1-4	Inspección y Verificación	Espacio público	Intendente de plaza	Orientar el uso de las instalaciones y servicios ubicados en espacios verdes. Verificar el estado de los juegos infantiles. Registrar anomalías y reparaciones realizadas por terceros. Actualizar el libro de actas. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Realizar demás funciones establecidas en el Decreto N° 139/GCABA/2008 y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	
lyV-1-5	Inspección y Verificación	Espacio público	Verificador de arbolado urbano	Realizar la verificación y evaluación técnica de ejemplares botánicos con el fin de determinar la conveniencia de plantación, poda, trasplante, tala o cualquier otra intervención sobre el arbolado público.	
lyV-2-1	Inspección y Verificación	Obras e instalaciones complementarias	Inspector de obras públicas	Fiscalizar obras públicas, instalaciones complementarias y servicios de mantenimiento realizados por empresas contratistas y/o el GCABA. Realizar el seguimiento y control de obra acorde a lo preestablecido en el pliego licitatorio. Elaborar informes técnicos y certificar avance de obra. Realizar demás funciones establecidas en la Ley N° 2.095, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2014, Año de las letras argentinas"
 ANEXO IV

Codificación Definitiva	Agrupamiento	Familia	Puesto	Alcance del puesto	Requisitos excluyentes
lyV-2-2	Inspección y Verificación	Obras e instalaciones complementarias	Asistente de fiscalización de obras	Brindar asistencia en la fiscalización y control de obras públicas y privadas, instalaciones complementarias y servicios de mantenimiento. Brindar asistencia en la elaboración de informes de avance de obras.	
lyV-2-3	Inspección y Verificación	Obras e instalaciones complementarias	Inspector de obras de construcción civil	Fiscalizar obras de construcción civil e instalaciones complementarias tales como eléctricas, térmicas, sanitarias, contra incendios, ascensores y antenas, entre otros, realizadas por particulares, con el objeto de que las mismas cumplan con los planos registrados, normativa de edificación y construcción vigente. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Elaborar informes técnicos y efectuar certificación de inspección final de obras. Realizar demás funciones establecidas en la Ley Nº 2.624, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	
lyV-3-1	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Oficial de mandamientos	Ejecutar clausuras y levantamiento de las mismas ordenadas por Controladores de Faltas. Realizar inspecciones oculares y elaborar informes de constatación.	
lyV-3-2	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Inspector de ferias y mercados	Fiscalizar el funcionamiento de ferias y mercados, y el ejercicio de comercio en la vía pública. Otorgar o revocar los permisos correspondientes. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Realizar demás funciones establecidas en el Decreto Nº 374/GCABA/2008 y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	
lyV-3-3	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Inspector de protección ambiental	Fiscalizar y controlar comercios e industrias con el objeto de prevenir y/o disminuir riesgos de contaminación ambiental. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Realizar demás funciones establecidas en la Ley Nº 2.628, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	
lyV-3-4	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Inspector de fiscalización general	Fiscalizar el funcionamiento, habilitación, permiso, seguridad e higiene sanitaria de establecimientos comerciales, industriales, locales bailables, eventos masivos y unidades de transporte de sustancias alimenticias. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Elaborar informes. Realizar demás funciones establecidas en la Ley Nº 2.624, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"
ANEXO IV

Codificación Definitiva	Agrupamiento	Familia	Puesto	Alcance del puesto	Requisitos excluyentes
lyV-3-5	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Inspector laboral	Fiscalizar y controlar las condiciones de salud, higiene y seguridad en establecimientos industriales y comerciales, y la documentación respaldatoria de registración de empleados. Realizar inspecciones de carácter preventivo y educativo. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Realizar demás funciones establecidas en la Ley Nº 265, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	
lyV-3-6	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Inspector de protección al consumidor	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vinculada a la defensa y protección de derechos del consumidor. Tomar muestras y/o medidas necesarias a efectos de determinar infracciones. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Realizar demás funciones establecidas en las Leyes Nacionales Nº 24.240 y Nº 22.802, Ley Nº 757/GCBA/02 y normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	
lyV-3-7	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Verificador de vacunación animal	Verificar y controlar los certificados de vacunación antirrábica de animales domésticos con el objeto de prevenir la transmisión de enfermedades zoonóticas a seres humanos. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública.	
lyV-3-8	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Asistente de fiscalización	Brindar asistencia a inspectores en sus funciones de fiscalización y control de establecimientos y unidades de transporte de sustancias alimenticias. Evaluar aspectos formales de actos inspectivos. Realizar informes de evaluación y respuesta a organismos oficiales y otros.	
lyV-3-9	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Verificador de comedores escolares y/o sociales	Verificar y controlar la higiene y seguridad alimentaria de comedores escolares y/o sociales. Controlar, bajo protocolo, el cumplimiento de prerrogativas y normas pre estipuladas. Examinar la limpieza, orden, calidad y peso de los alimentos. Capacitar a padres y/o encargados de comedor en higiene y seguridad alimentaria. En caso de incumplimiento, labrar actas para iniciar el procedimiento sancionatorio según lo previsto en pliego.	
lyV-3-10	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Verificador de hotelería y servicios de turismo	Verificar y controlar el funcionamiento de hoteles de la CABA. Otorgar la jerarquía, expresada en estrellas, a hoteles de la CABA. Actualizar el listado de hoteles de la CABA. En caso de robos y/o siniestros, labrar actas y confeccionar los informes correspondientes.	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"
ANEXO IV

Codificación Definitiva	Agrupamiento	Familia	Puesto	Alcance del puesto	Requisitos excluyentes
IyV-3-11	Inspección y Verificación	Seguridad, higiene y funcionamiento	Verificador de seguridad edilicia	Controlar la infraestructura, equipamiento e implementación de sistemas de protección y seguridad de instituciones educativas, hospitales, geriátricos y otros establecimientos de uso y/o propiedad del GCABA. Colaborar en la prevención de la seguridad edilicia a fines de proponer un plan que evite accidentes, conservando la integridad de instalaciones y personas. Verificar el estado y vencimiento de los matafuegos situados en diferentes establecimientos. Realizar diagnósticos según el plan de normas y procedimientos de seguridad en caso de siniestros tales como incendios, evacuación y falta de mantenimiento. Actualizar el listado de referentes de seguridad. Evaluar y verificar características y ubicación de señalética.	
IyV-4-1	Inspección y Verificación	Servicios y/o prestaciones	Verificador de servicios, obras y/o prestaciones (propios o tercerizados)	Verificar trabajos, obras y/o prestación de servicios a cargo de empresas contratistas, como así también aquellos ejecutados por el GCABA, a fin de que los mismos se ajusten y/o cumplan con la normativa aplicable y documentación contractual. Confeccionar informes sobre avance y/o cumplimiento de trabajos, obras y funcionamiento de servicios.	
IyV-4-2	Inspección y Verificación	Servicios y/o prestaciones	Verificador de cementerios	Verificar el estado de restos humanos y certificar que se encuentren reducidos para su correspondiente exhumación. Verificar dimensiones de monumentos y bóvedas.	